

009409

OFICIO: 5348/DGVCO-DOD/2013
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 12 de noviembre de 2013.

C. Álvaro Ibarra Padilla
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco
Silvano Barba S/N. C.P. 47381.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 279/2013.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor L.C.P Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Fortalecimiento de los Espacios Deportivos y Culturales" en el municipio que usted preside, a partir del 19 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

- c.c.- **Arq. Pedro Paul Flores Navarro.**- Director de Obra Pública.- Silvano Barba S/N. C.P. 47381. Para conocimiento
- Lic. José Oswaldo González Cornejo.**- Tesorero.- Silvano Barba S/N. C.P. 47381. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje Ferroviejos No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Para seguimiento.
- **Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje Ferroviejos No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Mismo fin.

Rec. Original
15/11/13



Contraloría del Estado

Recib
19/Nov/2013
PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE GUADALUPE, JAL.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
14 NOV. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Recibí 19/Nov/2013
Julissa Padilla

005012

OFICIO: 191/DGVCO/DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara Jal 04 de mayo de 2016

M.C.P. Bernardo González Gutiérrez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco.
Silvano Barba S/N, C.P. 47381.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación **279/2013**, notificada mediante oficio **No.5348/DGVCO/DOD/2013**, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: **"Fortalecimiento de los Espacios Deportivos y Culturales Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco"**, con un monto asignado de **\$5'000.000.00** autorizada con recursos del Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) ejercicio presupuestal 2013, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-076-2016

- cc Lic. Maria Teresa Brito Serrano - Contralora del Estado - Av. Vallarta Numero 1252 Esquina Atenas Colonia Americana. C.P. 44160 Ciudad. Mismo fin
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Area de Verificación y Control de Obra - Paseo de los Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. piso Plaza Tapatia - C.P. 44100 - Para seguimiento

REGISTRACION
EVA/MA/mal

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Rev
Alayo
16-May-16

9363

Noche
15:01

0000

Guadalajara, Jal., 12 de noviembre de 2013.

L.C.P. Adalberto Arce Ramos. (820)
Auditor.
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV, 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental administrativa - financiera de la obra pública "**Fortalecimiento de los Espacios Deportivos y Culturales**" en el municipio de Valle de Guadalupe Jalisco, perteneciente al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en el Municipio (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Valle de Guadalupe, para el ejercicio presupuestal 2013, notificada mediante la orden de verificación 279/2013, durante los días del 19 al 22 de noviembre del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que se haya concluido su comisión.

Para tal efecto, se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, asignándole el vehículo Chevy 2009 placas JHZ 13-96

Sin más por el momento, le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo: Chevy 2009 placas JHZ 13-96.
Salida: el 19 /nov/13 a las 8:00 y Regreso el 19/11/13 a las 15:30
Salida: el 20 /nov/13 a las 8:00 y Regreso el 20/11/13 a las 15:30
Salida: el 21 /nov/13 a las 8:00 y Regreso el 21/11/13 a las 15:30
Salida: el 22 /nov/13 a las 8:00 y Regreso el 22/11/13 a las 15:30
Solicitar el vehículo el 15 de noviembre de 2013.
No pernoctar.
Recurso Estatal.

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
13 NOV 2013
COORDINACION FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES

Rec. 15/11/13

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferrocarriles-No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/ MGAP/mal.

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 NOV. 2013

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Téls. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104